

PERÚ

60º CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA (VIENA, 26-30 DE SETIEMBRE 2016) INTERVENCIÓN EN DEBATE GENERAL

Señor Presidente,

1. La Delegación del Perú desea felicitarlo por su elección como Presidente de la 60º Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Asimismo, le expreso el apoyo de mi delegación para el éxito de los trabajos de esta Conferencia. Damos también la bienvenida a los nuevos miembros del Organismo: Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y la Islámica República de Gambia.
2. Este año el Organismo alcanza un hito importante al llegar a las seis décadas de existencia con logros significativos en beneficio del ser humano en las esferas de ciencia y tecnología nuclear, especialmente vía la cooperación técnica internacional, y al velar por la paz y la seguridad mundial verificando el uso pacífico de los materiales nucleares. Aún existen muchos retos en el futuro para los cuales el OIEA debe continuar su labor de manera consistente y dedicada, y la alentamos para seguir este camino.

Señor Presidente,

3. El Perú reitera su convicción que tanto la seguridad tecnológica (nuclear safety), como la seguridad física nuclear (nuclear security) son responsabilidad de cada Estado, siendo responsabilidad del OIEA prestar asistencia a los Estados que lo solicitan, en virtud del rol esencial que le es asignado por su Estatuto.
4. Consideramos asimismo, que las actividades del OIEA tanto en materia de seguridad física como en seguridad tecnológica nuclear no deben menoscabar la cooperación internacional en el campo de actividades nucleares pacíficas.
5. Mi delegación valora los esfuerzos y progresos del Organismo por mantener y afianzar la seguridad tecnológica nuclear. Vemos con atención las acciones del OIEA con miras a avanzar en definir su estrategia de seguridad nuclear y su programa de trabajo, tomando como referencia el Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear de 2011, la experiencia de los Estados en la aplicación del Plan de Acción, así como las observaciones y lecciones que figuran en el Informe de Fukushima y los principios de la Declaración de Viena. Alentamos al Organismo a continuar en este esfuerzo. En este contexto también resaltamos la próxima Conferencia de la Partes de la Convención sobre Seguridad Tecnológica Nuclear, a llevarse a cabo el 2017, con miras a avanzar en esta temática.

Señor Presidente,

6. El Perú reconoce la importancia de la seguridad física nuclear a nivel global y continúa trabajando con el OIEA en la implementación de sus recomendaciones, así como en programas para elevar aún más la cultura de la seguridad nuclear. Nuestro trabajo se enmarca conforme a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y en la Enmienda a dicha Convención, de las cuales somos Parte. Consideramos muy importante estos instrumentos jurídicos y por ello expresamos nuestra satisfacción por la entrada en vigor el 8 de mayo de la citada Enmienda a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares. Asimismo, vemos con satisfacción la próxima elaboración del Plan de Seguridad Física Nuclear 2018-2021, en consulta con los Estados.
7. Así también, mi delegación valora las acciones y actividades del Organismo en materia de seguridad física nuclear, como los diversos talleres de capacitación, las misiones de asesoramiento IPPAS, el trabajo del Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear (NSGC), y la Base de datos sobre incidentes y tráfico ilícito (ITDB).
8. El Perú está firmemente comprometido con el proceso de fortalecimiento del régimen de seguridad física nuclear, que dentro de una perspectiva mayor implica la no proliferación, el desarme nuclear, el uso pacífico de la energía nuclear y la necesidad de reforzar la seguridad nuclear en todos los ámbitos, incluyendo todo el material nuclear a fin de prevenir actos maliciosos. En este contexto, mi delegación saluda la próxima celebración de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear, que se llevará a cabo en diciembre.

Señor Presidente

9. Respecto a las cuestiones relativas a la cooperación técnica, resulta de especial importancia la capacidad del Organismo en contribuir con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adaptando el Programa de Cooperación Técnica a las necesidades más urgentes de los Estados con miras a mejorar el bienestar y la prosperidad de sus pueblos. En este contexto, saludamos y apoyamos la iniciativa de convocar a una Conferencia Internacional sobre el Programa de Cooperación Técnica del OIEA el 2017.
10. La cooperación del OIEA con el Perú se puede apreciar en diversas actividades, destacando, el desarrollo de nuevas variedades de granos resistentes situaciones extremas en los Andes mediante el uso de técnicas nucleares, el combate y erradicación de la mosca de la fruta a través de la técnica del insecto estéril y la caracterización genética de alpacas para mejorar su resistencia a enfermedades.
11. Así también, el Perú recibe la cooperación del Organismo en la mejora de la seguridad y operación del Reactor Nuclear de Investigaciones RP10. El trabajo incluye mejoras en la producción de radiofármacos

utilizados en el diagnóstico y tratamiento del cáncer. Además, se ha dado inicio al Proyecto 2016-2019 que permitirá crear capacidades nacionales para el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad, como parte del plan nacional Esperanza, que viene siendo apoyado por el PACT. Destaca, asimismo la puesta en servicio de un Banco de Tejidos y Células Radioesterilizadas para la atención y tratamiento de pacientes con quemaduras locales graves.

12. El Perú, además, organiza con el OIEA diversas actividades conjuntas de capacitación dirigidas a especialistas dentro y fuera de la región de Latinoamericana. Consideramos de suma importancia que el Organismo continúe sus actividades de capacitación de recursos humanos y de gestión del conocimiento para maximizar las capacidades de los Estados y los beneficios de los usos pacíficos de la energía nuclear.
13. Asimismo, destacamos la cooperación del Organismo a través de proyectos regionales como ARCAL, para América Latina y el Caribe, y el apoyo que brinda al FORO Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares.
14. De otro lado, como elemento de suma importancia para la cooperación orientada al desarrollo de nuestros países, mi delegación subraya los avances en la renovación de los laboratorios de aplicaciones nucleares del Organismo (RENUAL).

Señor Presidente,

15. Destacamos de manera especial la visita al Perú llevada a cabo por el Director General del OIEA, Embajador Yukiya Amano, el 17 y 18 de junio del presente año, la misma que ha permitido fortalecer los lazos de cooperación internacional entre el Perú y el Organismo, especialmente en materia de ciencia, tecnología y aplicaciones nucleares para uso pacífico.
16. En la citada visita el Director General sostuvo una fructífera entrevista con el actual Presidente del Perú y recibió el apoyo del Gobierno peruano para continuar como Director General del Organismo. Mi delegación valora la visita del Director General al Perú y la contribución del Organismo a los avances alcanzados como consecuencia, principalmente, de la cooperación internacional en la aplicación de tecnología nuclear con miras al desarrollo.

Señor Presidente,

17. El Perú expresa su complacencia por haber arribado al “Día de la Implementación”, el 16 de enero del presente año, fecha en la que el OIEA confirmó el cumplimiento por parte del Irán de los requisitos previos para la implementación del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), acordado entre Irán y el E3/UE+3. Subrayamos los esfuerzos

desplegados y el compromiso político demostrado por las partes que ha permitido alcanzar una solución a través del diálogo y el entendimiento. El Perú expresa su especial reconocimiento al Director General del OIEA, Embajador Yukiya Amano, por la labor realizada durante todo este proceso y por los resultados alcanzados.

18. Destacamos las labores del OIEA en el ámbito del monitoreo y verificación de largo plazo sobre la plena implementación del PAIC por parte del Irán y saludamos la colaboración y las medidas de transparencia que ha venido prestando el Irán al Organismo. Alentamos al Irán a continuar colaborando con el OIEA en la aplicación del PAIC.
19. Por otro lado, y al igual que en ocasiones anteriores, el Perú ha expresado su más enérgica condena por el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 9 de septiembre. Esta acción, que se suma a los ensayos nucleares anteriores, así como a la serie de ensayos de misiles balísticos y los indicios de actividad para enriquecimiento de uranio en el emplazamiento de Yongbyon, constituyen graves violaciones de la RPDC a sus obligaciones internacionales derivadas de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, representan una seria amenaza a la paz y seguridad internacional y, debe constituir un fuerte llamado de alerta para la comunidad mundial. Nos unimos al llamado internacional para que la RPDC respete sus obligaciones internacionales y abandone todas las armas nucleares y los programas nucleares existentes de manera completa, verificable e irreversible y ponga fin de inmediato a todas las actividades conexas y retome las negociaciones de las Seis Partes.
20. El Perú apoya las labores del Director General orientadas a continuar buscando la cooperación de la RPDC con el Organismo para la aplicación de salvaguardias y lo alienta a seguir en su esfuerzo. Asimismo resulta fundamental que se continúe actualizando el plan detallado del OIEA para la ejecución de actividades de vigilancia y verificación en la RPDC.

Muchas Gracias.